

Medellín, 15 de enero de 2026

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

DC. Bogotá

Ref. Respuesta a requerimiento – Examen de forma Expediente No. SD2025/0116038

Yo, **MARIANA SANCHEZ SALAZAR** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.470.588 actuando en calidad de apoderada de la señora **SANDRA MILENA HERNÁNDEZ MAYA** identificada con cédula, respetuosamente me permito dar respuesta al requerimiento contenido en el Oficio No. 301 del 6 de enero de 2026, en los siguientes términos:

1. Reivindicación de colores

En atención a lo indicado por la entidad, se procede a aclarar y precisar la reivindicación de colores del signo solicitado, indicando de manera expresa todos los colores presentes en la etiqueta, así:

Se reivindican como características distintivas del signo los siguientes colores: **Rojo, azul, naranja, negro, amarillo, beige y blanco.**



Lo anterior en concordancia con la etiqueta aportada en el expediente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.

2. Acreditación tamaño empresarial

Respecto del requerimiento relacionado con la acreditación del tamaño empresarial (Mipyme), y de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, se procede a adjuntar el Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural de la señora **SANDRA MILENA HERNANDEZ MAYA**, identificada con cédula 4327853.

Por lo anterior, solicito respetuosamente se tenga por atendido en debida forma el requerimiento, se continúe con el trámite de la solicitud y se conserve la prelación correspondiente.

Adjuntos: Certificado de Matricula Mercantil de persona Natural. Cuatro (4) folios.

Atentamente,



MARIANA SANCHEZ SALAZAR

Apoderada

C.C. No. 1.128.470.588

T.P. No. 365053

Correo electrónico: yorly2007@hotmail.com

Teléfono: 3017104335

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha de expedición: 14/01/2026 - 11:39:18 AM
Recibo No.: 0029353607



Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YEdlbWbeAdHRXjbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: HERNANDEZ MAYA SANDRA MILENA
Identificación: CC 43278853
NIT: 43278853-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-835258-01
Fecha de matrícula: 13 de Enero de 2026
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de Enero de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 83 B No. 30 A 21
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: milenatatis02@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3104531621
Teléfono comercial 2: 3207300703
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 83 B No. 30 A 21
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: milenatatis02@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3104531621
Teléfono para notificación 2: 3207300703
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural HERNANDEZ MAYA SANDRA MILENA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 14/01/2026 - 11:39:18 AM

Recibo No.: 0029353607

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YEdlbWbeAdHRXjbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4520

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$0.00
Activo no corriente:	\$1,000,000.00
Activo total:	\$1,000,000.00

Pasivo corriente:	\$0.00
Pasivo no corriente:	\$0.00
Pasivo total:	\$0.00
Patrimonio neto:	\$1,000,000.00
Pasivo más patrimonio:	\$1,000,000.00

Estado de resultados

Ingreso actividad ordinaria:	\$0.00
Otros ingresos:	\$0.00
Costo de ventas:	\$0.00
Gastos operacionales:	\$0.00
Otros gastos:	\$0.00
Gastos por impuestos:	\$0.00
Utilidad operacional:	\$0.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	\$0.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 14/01/2026 - 11:39:18 AM

Recibo No.: 0029353607

Valor: \$00



CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YEd1bWbeAdHRXjbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 14/01/2026 - 11:39:18 AM

Recibo No.: 0029353607

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YEdlbWbeAdHRXjbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros